

CONCÓN.

0 6 MAY 2019

DECRETO REGISTRADO Nº 9 5 0

VISTOS: Los antecedentes: El contrato denominado "Contrato de honorarios al "PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA APS", suscrito con fecha 01 de abril del año 2019, entre doña FABIANA ALEJANDRA VASQUEZ MIRANDAy la Ilustre Municipalidad de Concón, memo N°3 de la referente del programa y las facultades señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: modificar el contrato debido a la información entregada por la referente del programa de nuestro centro de salud, donde indica que se puede modificar el valor por hora destinado a recurso humano para la servidora antes señalada.

DECRETO

1.- DEJE SIN EFECTO Decreto Registrado Nº 863 de fecha 15 de abril del año 2019, correspondiente al Contrato de honorarios como TECNICO SOCIAL, del "Programa de Acompañamiento Psicosocial en la APS", celebrado entre doña FABIANA ALEJANDRA VASQUEZ MIRANDAy la I. Municipalidad de Concón, con fecha 01 de abril del año 2019, debido a una modificación en el valor por hora a la servidora señalada anteriormente.

ALCALDE

2.- NOTIFIQUESE, por Secretaria Municipal.

REGISTRESE,	ANOTES	E-COM	UNÍOU	FSF CÚMDI	LACIEN	ADOUTE
REGISTRESE,		-, -, -, -, -, -, -, -, -, -, -, -, -, -		LIDAO	LASE Y	ARCHIVESE

MARIA LILANA ESPINOZA GODOY

DISTRIBUCION:

REGISTRO SIAPER

SECRETARIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE SALUD

✓ INTERESADO

SECRETARIA

OSG/MEG/MeD/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado Observado Revisado

PAMELA SOTO AGUDO